

Información de Trámite

Nombre Trámite	SUSPENSIÓN DEL DÉBITO BANCARIO AUTOMÁTICO DE LA PLANILLA DE AGUA POTABLE. EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Permite al usuario suspender el pago directo a través de débito bancario solicitado anteriormente. y realizar los pagos del servicio de agua potable y alcantarillado directamente en nuestros canales de recaudación.
¿A quién está dirigido?	Este servicio puede ser solicitado por el titular de la cuenta del banco, persona natural o persona jurídica, nacional o extranjera que tenga una cuenta de consumo en la Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento asociada al pago a través de débito bancario. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Anulación del pago a través de débito bancario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de SUSPENSIÓN DEL PAGO A TRAVÉS DE BANCO suscrito. 2. Cédula del titular de la cuenta bancaria. Requisitos Específicos: 1. En caso de que la cuenta bancaria tenga firmas conjuntas, el formulario y los requisitos debe ser de todos los firmantes.

¿Cómo hago el trámite?

Para la suspensión del Pago del servicio de agua potable y alcantarillado a través de los diferentes bancos:

1. Llenar y suscribir el formulario de SUSPENSIÓN DEL PAGO A TRAVÉS DE BANCOS.
2. Entregarlo a través de los canales de atención conjuntamente con los requisitos.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canales de atención Presencial:

- Agencia: Valle de los Chillos
Dirección: Gribaldo Miño y Av. Ilaló, sector Dean bajo, Conocoto. Horario de Atención: Lunes-Viernes 08H00 a 16H30
- Agencia: Quicentro Sur
Dirección: Centro Comercial Quicentro Sur local 84; 2do piso. Horario de atención: Lunes a Sábado: 08H30 a 18H00
- Agencia: Matriz
Dirección: Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania. Horario de Atención: Lunes-Viernes: 08H00 a 16H45; Sábados 08h00 a 13h00
- Agencia: El Condado
Dirección: Centro Comercial El Condado, Local 107 - 109, Av. Prensa y Mariscal Sucre. Horario de Atención: Lunes-Sábado 10H00 a 18H00.
- Agencia: Calderón (Centro Comercial Coral Plaza)
Dirección: Marianitas de Calderón, Sub. 1 Atención: Lunes-Sábado: 09H00 a 17H00
- Agencia: Zonal Eloy Alfaro
Dirección: Alonso de Angulo y Cap. Cesar Chiriboga. Horario: 08H00 a 16:30
- Agencia: Tumbaco
Dirección: Centro Comercial Ventura Mall 2do Piso
Horario: 08H00 a 18H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: MSc. Karina Garcia

Correo Electrónico: atencion.cliente@aguaquito.gob.ec

Teléfono: 02 2994-400

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	38
2026	01	0	72
2025	12	0	22
2025	11	0	25
2025	10	0	92
2025	09	0	49
2025	08	0	34
2025	07	0	53
2025	06	0	52
2025	05	0	28
2025	04	0	61
2025	03	0	97
2025	02	0	104
2025	01	0	0
2024	10	0	152
2024	09	0	128
2024	08	0	104
2024	07	48	43